



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación
e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N°

1923

BUENOS AIRES, 25 FEB 2016

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-3179-15-0 del Registro de esta Administración Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que por las citadas actuaciones la firma denominada EASY CLEAN INTERNATIONAL DE ARGENTINA S.A. inscrita en el R.N.E. bajo el N° 020045306 como Elaborador, Elaborador Indirecto, Importador y Exportador de Productos de Uso Doméstico, mediante Disposición N° 8003/11, solicita autorización para la inscripción de la Ingeniera Química BAUDINO Florencia, Matricula Profesional N° 54.989, como Directora Técnica en reemplazo de la Dra. en Química, MORALES María Ines, Matricula Profesional N° 4.635.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos por la Resolución (M.S. y A.S.) N° 708/98 y Disposición A.N.M.A.T N° 7293/98.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la Normativa aplicable.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas en el Artículo 8°, inciso II) del Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de Diciembre 2015.

21

30.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación
e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N°

1923

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA.

DISPONE:

ARTICULO 1º: Limitase la inscripción de la Dra. en Química, MORALES María Ines, Matricula Profesional N° 4.635, como Directora Técnica del Establecimiento ubicado en el Parque Industrial Dr. Arturo Frondizi, Ch: 526 - Parc: 3 y 4, de la ciudad de Lincoln, provincia de Buenos Aires, habilitado como Elaborador, Elaborador Indirecto, Importador y Exportador de Productos de Uso Doméstico, bajo el RNE N° 020045306 mediante Disposición A.N.M.A.T. N° 8003/11, a nombre de la firma EASY CLEAN INTERNATIONAL DE ARGENTINA S.A.

ARTICULO 2º: Inscríbese a la Ingeniera Química BAUDINO Florencia Cecilia, Matricula Profesional N° 54.989, como Directora Técnica del Establecimiento ubicado en el Parque Industrial Dr. Arturo Frondizi, Ch: 526 - Parc: 3 y 4, de la ciudad de Lincoln, provincia de Buenos Aires, habilitado como Elaborador, Elaborador Indirecto, Importador y Exportador de Productos de Uso Doméstico, bajo el RNE N° 020045306 mediante Disposición A.N.M.A.T. N° 8003/11, a nombre de la firma EASY CLEAN INTERNATIONAL DE ARGENTINA S.A.

ARTICULO 3º: Regístrese, gírese a la Dirección de Vigilancia de Productos para

LD
no



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación
e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N°

1923

la Salud para su conocimiento y demás efectos; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición. Cumplido, archívese.

EXPTE. N°: 1-47-0000-3179-15-0

DISPOSICIÓN N°
ca

1923

4)
ca

Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.